**IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.**

**1. Denuncias**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. De queja**  **(no./año)** | **Asunto** | **Acciones realizadas hasta su conclusión** |
| **01/2019** | El 20 de febrero se recibió renuncia de un grupo de estudiantes de la Unidad Campeche en contra de la administradora por “comentarios discriminatorios y de hostigamiento en su contra” en una discusión en un grupo de watts app sobre el mantenimiento del autobús institucional. Los comentarios fueron en el sentido en que la población estudiantil no es personal de nómina por lo que el servicio no se dirige a ella. La denuncia fue firmada además por personal académico y denuncia un incumplimiento de los valores de equidad, igualdad y no discriminación. | * Se organizó una sesión extraordinaria del CEPCI, el día 6 de marzo, para calificar esta denuncia, que se consideró de la competencia del Comité por mayoría de votos y uno en desacuerdo. * Se acordó que una persona del CEPCI, apoyada por una persona asesora, buscará una conciliación entre las dos partes involucradas. * La denuncia está en curso. |
| **02/2019** | El pasado 15 de marzo se recibió denuncia de siete personas del área administrativa de la Unidad Chetumal, en contra del administrador y de la persona que fungió como responsable del área de presupuesto, por “permanente abuso de autoridad, agresiones verbales, hostigamiento laboral, actos discriminatorios, irregularidades administrativas”. | * El 18 de marzo, se envió mensaje al grupo de denunciantes para informar que no procede la denuncia en contra de la segunda persona, ya que no es servidora pública desde enero de 2019. * El 20 de marzo el administrador fue cesado en sus funciones por la Dirección de Administración y la Dirección General. * En la segunda sesión ordinaria del CEPCI, el 28 de marzo, se acordó enviar una carta a las personas denunciantes para explicarles que El CEPCI no está en posibilidad normativa de proceder con la denuncia debido a que las personas denunciadas han dejado de laborar en la institución y, en consecuencia, de ser servidoras públicas. Solo en caso de volver a ser parte del servicio público se tomaría en cuenta el caso. |
| **03/2019** | El 29 de marzo se recibió un escrito de quien fue Secretario del Sindicato Único de los Trabajadores (SUT-ECOSUR) en contra de la nueva Secretaria, por haberse expresado con palabras groseras hacia su persona en varias ocasiones. | * El 2 de abril se solicitó por correo al CEPCI que calificara la denuncia, proponiendo se realice una conciliación entre las dos partes. |
| **04/2019** | El 1 de abril se recibió un escrito fechado al 28 de marzo, de una exestudiante del programa de posgrado de ECOSUR, que denunció a su comité de evaluación pre doctoral por falta de respeto y acoso laboral. | * El 3 de abril se solicitó a la denunciante información más clara de los hechos y personas denunciadas. |

**2. Seguimiento al Informe Anual de Actividades (IAA).**

En este primer trimestre 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó las siguientes actividades.

* **Eventos de sensibilización y difusión sobre la equidad de género en el contexto del 8 de marzo: Día internacional de la mujer y 11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia**.
* Desde la Unidad San Cristóbal y por Videoconferencia para las demás unidades, se invitó a la comunidad a la Plática “El origen del día internacional de la mujer. ¿Por qué conmemorarlo?”, el día 6 de marzo. En cada unidad el CEPCI lanzó la invitación a partir de un cartel de invitación.
* En San Cristóbal se invitó a la comunidad a participar en el conversatorio: Acoso y violencia de género”, el jueves 7 de marzo en instalaciones del centro de la ciudad.
* En la Unidad Campeche, el 11 de febrero, se realizó una exposición fotográfica: la ciencia con mirada de mujer”.
* El día 8 de marzo se envió un correo institucional de reflexión a toda la comunidad con una infografía: “¿Por qué no felicitar a las mujeres por ser mujeres el 8 de marzo?
* **Difusión de las Reglas de Integridad**
* Se diseñaron infografías sobre cada una de las 13 Reglas de integridad incluidas en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética que se refiere al artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del 12 de noviembre de 2018.

En este primer trimestre 2019 se difundieron siete de las 13 infografías que dan a conocer información sobre cada Regla de Integridad.

* **Campaña de la lucha contra el huachicoleo**
* En el primer trimestre 2019 se promovieron por correo institucional cuatro de las infografías enviadas por la UEIPPCI para su difusión. Igualmente, se colocaron algunas de ellas en mamparas.
* **Renovación del CEPCI**
* Para dar a conocer mejor el CEPCI y promover la nominación del personal de ECOSUR, se organizó la plática: “El quehacer del CEPCI”, el día 26 de febrero, donde se resaltaron algunos aspectos éticos y testimonios sobre el trabajo del CEPCI.
* Se solicitó a la UEIPPCI (1) una prórroga para la renovación de la mitad del Comité, misma que fue autorizada y amplió el plazo hasta fines de abril. (2) La consideración de que todas las personas integrantes, incluidas la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva sean electas por la comunidad. LA respuesta quedó pendiente y se dará en cuanto se actualice la normativa que rige los CEPCI.
* Nominación: Se envió a la comunidad un poster para fomentar la postulación del personal, entre el 12 y el 19 de marzo. Se prorrogó la posibilidad de nominarse hasta el 29 de marzo.
* **Aprobación de documentos y registro en el SSECCOE**
* El 24 de enero fue aprobado el Informe Anual de Actividades (IAA) 2018 y registrado en el SSECCOE. El CEPCI de ECOSUR recibió la evaluación final para el cumplimiento y desempeño 2018 de 93 puntos, correspondientes a un desempeño excelente.
* El 28 de marzo, se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2019, que se compone de 11 objetivos y 17 actividades. Se registró en el SSECCOE en tiempo y forma, a partir de los seis indicadores seleccionados desde 2017.
* **Celebración de sesiones**
* En el primer trimestre 2019 se realizaron dos sesiones ordinarias, respectivamente los días 24 de enero y 28 de marzo, así como una sesión extraordinaria el 6 de marzo. El SSECCOE tiene registro de ellas.
* **Atención a denuncias**
* En este primer trimestre se han recibido cuatro denuncias (véase apartado anterior), que se están atendiendo de acuerdo al Protocolo de Atención a Denuncia del CEPCI de ECOSUR. Dos denuncias quedan aún pendientes de resolver del año 2018, que están actualmente en su fase final de resolución.

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró :  Dra. Marie Claude Brunel Manse  Secretaria Ejecutiva del CEPCI |  |